

**RESOLUCIÓN N° 01/2018**

Mendoza, 30 de enero de 2018

**VISTO:**

Lo dispuesto por los arts. 2, 13, 21, 28 y 31 de la Ley 8.911, y,

**Y CONSIDERANDO:**

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, llevando adelante las medidas que resulten necesarias a fin de un correcto desenvolvimiento en lo concerniente a Recursos Humanos.-

Que la Dra. Patricia Rodríguez, quien desempeña sus funciones en la Oficina Fiscal N° 19 – Seccional 35 de Guaymallén, se encuentra con licencia por Razones de Salud, desde el día 30 de Enero del corriente.-

Que en razón de una mejor organización y eficiencia en la prestación de servicio de las Oficinas Fiscales de la primera Circunscripción Judicial, es necesario reorganizar las guardias pasivas de la Oficina Fiscal N° 19 – Seccional 35.-

Que es necesario evaluar la cantidad de Ayudantes Fiscales que son necesarios por Oficina Fiscal atento a la cantidad de causas que ingresan, a fin de prestar un correcto servicio de justicia, teniendo en cuenta también la necesidad de cubrir en forma activa o pasiva las distintas Oficinas Fiscales.-

Por ello, y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL**

**RESUELVE:**

**1) DISPONER** que durante los días 30 y 31 de enero del corriente, la Oficina Fiscal N° 19 sea subrogada en forma pasiva durante el turno vespertino, por la Oficina Fiscal N° 9.-



## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

**2) DISPONER** que la Oficina Fiscal N° 8 subrogue en forma pasiva en el turno noche a la Oficina Fiscal N° 19, ello desde el 01 al 12 de Febrero del corriente inclusive.

**3) NOTIFIQUESE** la presente resolución a Recursos Humanos del Ministerio Público Fiscal, a las Oficinas Fiscales N° 8, 9 y 19, y a los Ayudantes Fiscales de la primera Circunscripción Judicial.-

**NOTIFIQUESE. ARCHIVASE.-**

  
D<sup>CA</sup>. MARÍA FERNANDA AUDICIO  
Secretaría  
Coordinación General  
Ministerio Público Fiscal